



Relaciones del Trabajo en proceso de análisis y debate

La Licenciatura en Relaciones del Trabajo se erige como tal en el año 1985 en el marco de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Surge a partir de una Carrera de menor duración (cuatro años) también con el mismo nombre y la misma inscripción institucional creada y dirigida por el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) en el año 1977 (Resolución 4442/977). La idea que le dio origen en esa fecha fue "proponer un plan de estudios sistemático de las relaciones que surgen de la actividad laborativa en relación de dependencia. Que esta última, en el actual mundo económico-social, ha tomado caracteres de complejidad tal, que exige el conocimiento y práctica de un vasto espectro de disciplinas técnicas, jurídicas, económicas y sociológicas, que tienen vigencia en los lugares del trabajo...".

Desde estos orígenes, ocho años después, en 1985 por Resolución N° 74/85 del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires surge la Carrera tal como se encuentra en la actualidad, a la que sólo se le han hecho "algunas mínimas modificaciones". En ese momento la anterior Resolución explicita "con el presente plan se propone la jerarquización de la Carrera, que, hasta el presente es una "Carrera menor" (el resaltado es nuestro) incorporando cierta cantidad de nuevas materias, procurando elevar su nivel teórico y adecuando las exigencias académicas de manera tal que tengan un rango similar a las demás licenciaturas que se cursan en esta Universidad".

Así, habiendo nacido en la Facultad Derecho y Ciencias Sociales, pasa en 1988, después de un largo y acalorado debate a formar finalmente parte de la Facultad de Ciencias Sociales creada en ese mismo año. En ese contexto histórico político eran muchos los que preferían que siguiera en la Facultad de Derecho. Fueron directores de la Carrera: Julio Neffa, Jorge Mosqueira, Carlos Tomada, María Rosa Franetovich, Horacio Martínez, Graciela Cipolletta, Héctor Angélico y actualmente Viviana Vega.

La Carrera cuenta con profesores de alto renombre en el medio académico y en mundo del trabajo. Por nombrar sólo algunos citaremos a Héctor Cordone, Julio Testa (consulta), Héctor Recalde (consulta), Juan Fernández Madrid y Amanda Caubet, entre muchos más.

En la actualidad la Carrera cuenta con 57 cátedras, además de

por la Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo

los Idiomas, de las cuales 12 son cátedras dobles o paralelas, 15 materias optativas y 6 materias que corresponden al título Intermedio de Analista en Relaciones del Trabajo organizado en tres especialidades.

En resumen, el mito fundacional de esta Carrera parece presentarse con cierto carácter paradójico:

- ▶ Históricamente surge en un momento donde estaba suspendida la forma de gobierno democrática, época en nuestra historia conocida como la "dictadura militar de la década de los setenta", cuya característica central fue la neta abolición de los Derechos Humanos. Y el trabajo digno es precisamente uno de los principales derechos humanos.
- ▶ La Carrera emerge por primera vez como Carrera menor, vinculada tanto a la empresa (empleo, relación de dependencia) como, "curiosamente", al sindicato.
- ▶ Como Carrera menor tiene un marcado sesgo práctico o técnico lo que está dado por las características de las disciplinas que se estudiaban y por "los supuestos destinatarios". Existía la figura del "alumno libre que podía acreditar fehacientemente su experiencia de idóneo". Sin embargo emerge del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales-CEIL (CONICET), Instituto de Investigación de alto nivel académico.
- ▶ Con la apertura democrática pasa a constituirse en Licenciatura con la extensión o duración de los estudios que tiene en la actualidad.

Tal vez pueda plantearse la hipótesis que estas tensiones y paradojas que le dieron origen inicialmente subsistan en la actualidad, y se constituyan en obstáculos a vencer a la hora de pensar en cierta actualización del plan de estudios. De hecho el perfil de nuestro graduado tiene esta doble perspectiva a considerar: la profesional, vinculada a la posibilidad de intervención en la realidad y la académica relacionada con la investigación es decir con la producción de conocimiento.

Cabe destacar que en la actualidad nuestra Carrera es la segunda en matrícula en el conjunto de las cinco Carreras de la Facultad: aproximadamente transitan nuestras aulas poco más de 4.200 de estudiantes. Según los informes del Laboratorio Ocupacional nuestro egresado es el que mejor inserción tiene en el



campo laboral en relación con el resto de los egresados de las otras cuatro Carreras de la Facultad. Sin embargo y en vistas de que las relaciones del trabajo, nuestro objeto de estudio, son producto de una construcción socio-histórica y política, y que, por lo tanto, han sufrido sustanciales modificaciones en los últimos años nuestro plan de estudios original, que data de 1985, amerita un *aggiornamento*. Y esto sin desconocer que al interior de cada cátedra se han actualizado en el transcurso de estos años, los contenidos académicos pero la estructura del plan de estudios sigue siendo la misma, y por ende también su lógica.

Ahora bien, pensar en una modificación, en una actualización, en un cambio del plan de estudios no es una cuestión de corte técnico, si fuera así sería muy sencillo y ya se hubiese hecho. Comenzar a transitar una etapa de reflexión sobre nuestro diseño curricular, es una cuestión de índole política en el sentido más saludable del término, esto es de consenso, de colectivo, conciliación y participación de todos los actores y grupos existentes representantes de los tres claustros que conforman el gobierno universitario: profesores, graduados y estudiantes.

En este contexto algunas ideas centrales para iniciar este proceso de reflexión podrían ser:

- ▶ Promover el mayor nivel de protagonismo de todos los actores y grupos involucrados.
- ▶ Mantener lo que está bien, es decir aquello que hace que nuestro egresado logre una buena inserción laboral.
- ▶ Lograr un mayor nivel académico acorde con el estatuto de licenciatura universitaria, intrínsecamente relacionado con la producción de conocimiento y no sólo con la utilización técnico-profesional del mismo.
- ▶ Delinear un perfil lo más detallado posible de las competencias académico-profesionales que debería tener el graduado de la Carrera de Relaciones del Trabajo.
- ▶ Consensuar en la selección, organización y articulación de los contenidos pedagógicos intra e inter cátedras, para el logro del perfil académico-profesional mencionado.

Tomando en consideración todas estas ideas, la Carrera se encuentra en la actualidad transitando un proceso de análisis y debate.

En el año 2006, por Resolución N° 1298 del Consejo Directivo se creó la Comisión de Investigación de la Carrera de Relaciones del Trabajo. Se llevaron a cabo reuniones periódicas y en este momento la Carrera cuenta con los siguientes proyectos UBACyT:

- ▶ Las relaciones de trabajo en las nuevas formas asociativas. Director: Héctor Angélico
- ▶ La ética profesional en los futuros graduados de la Licenciatura de Relaciones del Trabajo de la UBA. Directora: Viviana Vega

- ▶ Dispositivos de control social en contextos de modernización empresaria. Conflictividad laboral, e imposición/lucha de sentidos. Directora: Claudia Figari
- ▶ Violencia laboral, salud ocupacional y obras sociales. Director: Daniel Cieza
- ▶ Procesos de socialización y disciplina en trabajadores jóvenes. Las relaciones laborales en el sector de servicio y comercio. Director: Juan Montes Cató
- ▶ La inmigración gallega a Buenos Aires en la segunda posguerra: aspectos socio-demográficos y formas de integración (1946-1960). Directora: Nadia De Cristoforis
- ▶ La prevención de riesgos en la empresa. Condiciones de trabajo del enfermero/a laboral y estrategias de prevención. Director: Silvia Korinfeld
- ▶ Las transferencias intergeneracionales de valores, conocimientos y *savoir faire* en las organizaciones empresariales. Director: María Julieta Oddone

En septiembre del pasado año 2007, la Carrera organizó el Primer Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires en el que participaron más de 2300 personas, con la presencia de expertos nacionales e internacionales como así también con prestigiosos actores del mundo del trabajo.

Actualmente estamos finalizando una compilación de artículos de los profesores sobre el tema de *Violencia, maltrato, acoso laboral, mobbing* y el libro de *Ponencias del I Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo* auspiciado por la OIT. También se encuentra en gestión la edición del video del Congreso anteriormente mencionado. 